

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En las provincias.	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
En Indias.	
Por un año.....	410
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110



# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

POLONIA.

Cracovia 1º de Setiembre.

Las deliberaciones de la asamblea de representantes ha dado por resultado la abolicion de la loteria, el establecimiento de cajas de ahorros y la fijacion legal del interes sobre el metálico. Los representantes se han declarado contra el proyecto de ley dirigido á abolir el divorcio autorizado por el cóligo Napoleon.

En una de las próximas sesiones la asamblea tratará de la emancipacion de los israelitas. (J. allemand de Francfort.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 11 de Setiembre.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99½, ¾.  
Id. al contado, 99½, ¾.  
España: Deuda activa, 24.  
Pasiva, 6.  
Diferida, 15½.  
Tres por 400, 34½.

Sabemos que la visita del Rey de los franceses á S. M. la Reina está fijada para los primeros de Octubre. El Rey se embarcará en Treport con direccion á Portsmouth, desde donde marchará directamente á Windsor. La Reina de los franceses no acompañará á su augusto Esposo, y solo lo harán dos Ministros, y ademas su jóven hijo el duque de Montpensier. (Times.)

Cuanto se interesan en que no decaiga el esplendor de nuestra fuerza naval, no podrán menos de aplaudir la resolucion adoptada por el almirantazgo de poner en comision cierto número de bergantines, que aunque no constituyan una fuerza imponente, proporcionarán los medios de equipar los buques de mayor porte si por un efecto de casualidad hubiere necesidad de ello.

No es el temor de una guerra con la Francia lo que nos ha obligado á protestar contra el sistema de economía que al parecer habia prevalecido hasta el dia en la administracion de marina, sino el deseo que nos animaba de que el Gobierno estuviese convencido como nosotros, de que el mejor medio de evitar la guerra y las contiendas que no se fundan en un motivo legitimo, es el de estar pronto á cualquier acontecimiento, y vemos con gusto que nuestra conviccion respecto á este punto ha penetrado en parte en el espíritu de nuestros gobernantes. (Id.)

FRANCIA.

Paris 12 de Setiembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 119-80.  
Cuatro y medio id., 111-75.  
Cuatro por 100, 102-40.  
Tres id., 81-65.  
Acciones del Banco, 3065.  
España: deuda activa, 32.  
Pasiva, 6½.  
Tres por 100, 34½.

Parece que á las primeras condiciones impuestas por la Francia al Emperador de Marruecos se han añadido otras despues de la batalla de Isly. Se le exige el pago de 50 millones de francos como indemnizacion de los gastos de la guerra. (Presse.)

Las noticias que hemos recibido de Rio-Janeiro alcanzan

hasta el 5 de Julio. El Gobierno brasileño trata de reforzar con cuatro buques de guerra su estacion naval en las aguas del rio de la Plata. Tambien se enviará un ministro plenipotenciario á Buenos-Aires para exigir reparaciones, y parece que el Gobierno imperial se halla dispuesto á apoyar los derechos de Montevideo contra Rosas. Si este gefe se negase á satisfacer á las reclamaciones del Brasil se le declarará la guerra. (Id.)

El *Bombay-Times* del 31 de Julio contiene las siguientes noticias de la China de fines de Junio anterior:

El arribo de la fragata francesa la *Alceme* á Chusan y á Shangai produjo alguna irritacion en el ánimo de los chinos que habitan á lo largo de la costa. Los buques de guerra americanos y franceses *Brandywine*, *San Luis*, *Cleopatra* y *Alceme* habian llegado casi simultaneamente á las aguas de la China.

El populacho de Canton se manifiesta sumamente irritado con la vista de los extranjeros, y en prueba de ello habiendo colocado una flecha en el extremo del pabellon de los Estados-Unidos, los chinos se incomodaron, sin que pudiera descubrirse la causa de su enfado. El dia 6 de Mayo el cónsul anglo-americano hizo que se quitase la flecha, con cuyo motivo estuvo á punto de estallar una lucha entre el populacho y los marineros. Habiendo el 17 invadido la plebe el patio de la factoria americana con objeto de apoderarse del pabellon, se le hizo resistencia, de la que resultó muerto un comerciante chino que ninguna parte habia tomado en la lucha. A las diez se presentaron los soldados chinos y dispersaron la muchedumbre. Sin embargo, la irritacion continuaba y se habian fijado en todas las esquinas de Canton carteles anunciando que se iban á atacar y á incendiar las factorias. Parece que las autoridades ninguna influencia ejercen sobre el populacho, y de consiguiente la vida y los bienes de los súbditos ingleses de Canton no cuentan con ninguna seguridad si no se adoptan medidas energicas.

Se dice que las negociaciones que van á entablarse con las embajadas americana y francesa se verificarán en Macao. Todavía no ha llegado á la China el plenipotenciario frances. Se ignora el objeto del envio de estas embajadas, y tambien si se dirigirán al Norte. Se cree que el embajador frances solicitará una audiencia personal del Emperador en Pekin. Como tiene una escuadra á sus órdenes, es probable que se le conceda, no obstante el desseo de los chinos de tener á los extranjeros á la mayor distancia del sitio donde reside el Gobierno. (Debats.)

Se lee en el *Akhbar* de Argel de 1º de Setiembre:

El ejército frances, mandado por nuestro ilustre gobernador, ha consumado en el territorio de Marruecos un hecho de mucha gravedad, y cuyas consecuencias serán de la mayor importancia: una brillante victoria, una justa satisfaccion á la périda agresion cometida contra nosotros, un castigo saludable por los auxilios proporcionados hace años á nuestro constante enemigo, son por el momento de un gran valor por el efecto moral que deben producir en Abd-el-Kader y aun en los mismos marroquíes, y ademas dan origen á otras consideraciones que no pueden ocultarse á nadie.

Hasta el dia se ha creido que el imperio de Marruecos era invulnerable por su frontera de tierra, limitrofe con la regencia de Argel. Los Estados berberiscos nunca han sido perturbados como no fuese por guerras intestinas ó revoluciones de serallo: ellos no atacaban á sus vecinos, y á ninguna Potencia se le habia ocurrido penetrar en su territorio con un ejército. El desembarco se consideró siempre por las naciones europeas como una empresa peligrosa en su ejecucion: desconocianse los caminos en el interior, y nunca habrian expuesto á un ejército que no teniendo cubierta su retaguardia hubiera podido verse privado de agua, de forraje y de todas las cosas necesarias: el marroqueño por su parte pensaba, no sin razon, que una agresion por tierra era, si no imposible, por lo menos muy improbable. Esta opinion es la que ha contribuido á que se manifieste altanero é insolente, como lo son todos los pueblos fanáticos é ignorantes.

Pero el memorable acontecimiento que acaba de verificarse ha destruido el prestigio, y ya se conoce el camino. La Francia, que posee la regencia de Argel, puede penetrar hasta el corazon del imperio, teniendo en el continente africano las tropas y el material necesarios para la guerra, y la leccion que acaban de recibir los marroquíes es harto severa para tenerles á raya. Estas ventajas son tanto mas considerables, cuanto que ellas solo pertenecen á la nacion francesa, cuya preponderancia en este punto no podrá ser contrabalanceada por ninguna otra Potencia.

Pero la Francia no abusará de estas ventajas, y si se aprovechará de ellas para extender las relaciones mercantiles, crear nuevos ramos de industria y de cambios que la ignorancia y la apatia de los naturales tenian sepultados en las tinieblas. Oran y Tlemcen son los que particularmente ganarán con este acontecimiento. No hay duda que la Francia procurará tener garantias en los dos territorios para poner el porvenir al abrigo de un nuevo golpe de mano. La influencia mercantil de la Francia no se limitará exclusivamente á lo interior de Marruecos, sino que poco á poco la irá extendiendo en los Estados del Sur, que entablarán relaciones con nosotros, bien indirectamente por los com-

merciantes de este imperio, ó bien directamente por nuestras posesiones situadas mas al Mediodia de Argel.

El último correo que hemos recibido de Oran no nos ha traído ninguna noticia importante. El ejército, dividido en diferentes columnas, operaba en el Sudoeste del campo sin duda para asegurarse la sumision de ciertas tribus de las fronteras limitrofes, siempre dispuestas á prevalerse de su posicion para no obedecer á ningún dueño. Continúa siendo el calor excesivo, y el forraje empieza á escasear. (Id.)

El almirante sir E. Owen, comandante de las fuerzas inglesas en Gibraltar, ha creido deber desmentir las cartas ofensivas que ha publicado el *Times* sobre las operaciones de la escuadra francesa delante de Tanger, y que procedian, segun aquel periódico, de oficiales correspondientes al *Warspite*. Hé aqui la proclama que ha dirigido á todos los comandantes que estais á sus órdenes:

Orden del dia del almirante sir E. Owen á bordo del steamer de S. M. el *Vesuvio*.

Gibraltar 31 de Agosto.—Las muchas cartas ofensivas que han publicado algunos diarios ingleses sobre los recientes sucesos de Marruecos han llamado la atencion de diversos capitanes y comandantes de los buques de S. M., y sobre todo de los del *Warspite*, que estan bajo mis órdenes, que me han hecho presente las funestas consecuencias de estas publicaciones ilicitas, hechas en su mayor parte sin ningún conocimiento exacto, sobre datos falsos y bajo erróneas impresiones. Dichos gefes han sido invitados á persuadir á los que tienen bajo sus órdenes de las tristes consecuencias y animosidades que estos libelos pueden producir entre los súbditos de S. M. y los de las Potencias amigas. Y en vista de lo que previene el art. 9, seccion 2ª, capítulo 5, pág. 96 de las Instrucciones del Almirante, se ha mandado á todos los indicados oficiales que cumplan estrictamente las órdenes citadas, bajo la pena, para los que intenten infringirlas, de incurrir en el desagrado de los honorables lores conserisarios del almirante, los cuales serán responsables en todo caso de los males que resulten por semejante abuso.—E. Owen, vicelalmirante.

Abd-el-Kader es un káid marroquí: en las cartas que se han cogido en el campo del hijo de Abd-el-Rhman se habla en efecto del káid Abd-el-Kader, hijo de Mahy-ed-Dui. El Emperador reconoce ciertamente que su expulsion será favorable á la paz; pero con todo, bueno es saber positivamente que Abd-el-Kader está reconocido como káid marroquí.

El Emperador se queja mucho del endurecimiento del siglo, se lamenta de la extincion de la fe y de que al fervor musulman haya reemplazado la indiferencia; deplora la ceguedad de un gran número de tribus que quieren permanecer indiferentes á la guerra santa, y que se disponen á prender á los musulmanes á quienes han dado caza los cristianos. En fin, recomienda á su hijo que no pierda de vista las circunstancias, que haga la paz con el mariscal y que retire su ejército de la frontera, no dejando en Ouchda mas que á Hamida con su contingente. (Presse.)

Un nuevo órgano de los intereses argelinos, el *Africa*, publica la siguiente carta de Argel con fecha del 5 de Setiembre sobre la reaparicion de Abd-el-Kader:

Acabamos de saber que Abd-el-Kader ha reaparecido en el Sud: esto nos lo ha dicho un árabe mandado por el Kalifa de Laghouat, que ha sido el portador de la noticia. Este hombre, que salió el 29 de Agosto de Laghouat montado en un camello, ha llegado á Argel el 1º de Setiembre, é inmediatamente ha sido enviado al ejército de Marruecos para instruirle de este suceso que viene á complicar de nuevo de un modo sensible los episodios de la guerra actual. En el punto llamado en el país Trafy es donde se presentará el emir. ¿Se dedicará allí al pillaje de Trafa, situada á cinco ó seis leguas al Oeste de Ain-Madhy, ó bien al de la tribu de los trafigs, que acampa ordinariamente en las cercanias de Taquin? Todavía no se puede saber. Segun el parte de Sid-Hamed-Ben-Salem, Abd-el-Kader abriga la intencion de sublevar las poblaciones de estas comarcas lejanas, y de atraer á su causa á los gefes y otros personajes influyentes que no han cesado de sernos hostiles, y cuya vanidad hemos podido, acaso lastimar. Hace un llamamiento á su fanatismo, mostrándonos el islamismo humillado y á su interes, prometiéndonos dar al olvido todo lo que la administracion francesa les ha dejado. Así es que recientemente un tal Dzelloul-Ben-Jewhat ha desaparecido de pronto de su tribu para refugiarse entre los arbes.

O'Connell ha salido de su prision en triunfo; ha sido conducido procesionalmente por las autoridades municipales y la po-

## Resultado de las propuestas para Senadores:

Marques de Montortal.....	11749
D. Francisco Llano.....	11341
D. Joaquin Casaus.....	11309

## En reemplazo del Sr. D. Nicolás María Garelly:

D. Nicolás María Garelly.....	11580
D. Pedro García Agüero.....	10536
Sr. baron del Solar de Espinosa.....	6521

## En reemplazo del Sr. D. Francisco de Paula Figueras:

D. José Abad y Albelda.....	10039
D. Tomas Tormo.....	9921
D. José María Laviña.....	9529

## Lérida.

Electores de la provincia.....	10527
Han tomado parte en esta eleccion.....	6496

## DIPUTADOS.

D. José Antonio Alós.....	6145
D. Domingo Gomar.....	4810
D. Ignacio María Sullá.....	4911
D. Vicente Joaquin Bastús.....	5575

## SENADORES.

Ilmo. Sr. D. Joaquin Rey.....	5531
D. Epifanio Fortuny.....	4680
D. José de Calasanz Abad, baron de Avella.....	4753

## Soria.

Electores que han tomado parte.....	3297
Mayoría.....	1649

## DIPUTADOS.

D. Francisco de P. Castro y Orozco.....	3040
D. Andres Leal.....	2716

## SENADORES.

D. Ramon María Narvaez.....	2927
D. Manuel Barrio Ayuso.....	2867
Sr. marques de la Vilueña.....	2236

Quedan por Diputados de esta provincia los Sres. Castro Orozco y Leal, faltando al Sr. Carrillo 22 votos para suplente, y por consiguiente no hay eleccion para este último.

## Avila.

Número de electores.....	5124
Id. de votantes.....	3765
Mayoría absoluta.....	1883

## DIPUTADOS.

Excmo. Sr. D. Manuel Mazarredo.....	3487
D. Francisco Ortiz de Taranco.....	2504
D. Juan María Carramelino.....	2337

## SUPLENTE.

D. Valentin Sanchez Monge.....	2224
--------------------------------	------

## SENADORES.

D. Genaro Ocaña.....	3011
D. Leandro Ladrón de Guevara.....	2715
Conde de Torres Arias.....	2004

Lugo 15.—Reunidos ayer en esta los comisionados de los dis-

blacion entera de Dublin; ha sido llevado en un carro de 20 pies de altura. Llegado á su casa ha salido al balcon, ha arengado á la multitud. Este discurso ha sido poco interesante, y se parece á todos los de O'Connell. El libertador habla demasiado de sí mismo, pero, segun su costumbre, no dice una palabra acerca de los medios de mejorar la condicion social de los desventurados irlandeses. Se atiende como siempre exclusivamente al estribillo del llamamiento de la union y de la nacionalidad de Irlanda. Es de sentir que un hombre que tal influencia ejerce no se sirva de ella en favor de la asociacion y organizacion de la industria. Estrechado por la cuestion política, O'Connell seria un gigante en la esfera social; y si supiese convertirse en mediador entre la aristocracia inglesa, que acaba de ser indulgente para con él y los trabajadores irlandeses, cuyo afecto posee; si supiese introducir algunas variaciones en la constitucion de la propiedad y del cultivo de la tierra, igualmente útiles á todos, O'Connell podria llegar á ser una de las individualidades mas grandes de nuestra época, tan escasa de hombres notables, y merecer entonces con verdad el glorioso título de *libertador*. (Dem. pac.)

No puede leerse sino con extremada prevencion la numerosa correspondencia que todos los dias llena las columnas de la *Gaceta de Augsburgo*, y dudamos mucho que la siguiente carta pueda reproducirse con seguridad; sin embargo la publicamos para seguir desde su origen los rumores que va á producir.

Ancona 28 de Agosto.—Hace tres semanas que un barco salido de Malta con pabellon griego llevaba á su bordo algunos individuos tachados de mantener relaciones con el comité de la Joven Italia en Londres. Entretanto sabemos que estos incorregibles enemigos del reposo público preparan una nueva expedicion contra los Estados romanos. Salvatorefata, que es el encargado de la ejecucion de este proyecto, iba á bordo del buque. Tiene la mision de tomar á sueldo á los bandidos albaneses sobre el litoral de la Grecia para intentar un desembarque con sus tropas en un punto favorable.

Escriben de la Calabria que un capitán que estaba al servicio de Nápoles trata de fomentar una insurreccion. Las autoridades, á pesar de su vigilancia y de su actividad, no han conseguido todavia prenderle. En la Romania, y particularmente en Forli é Imola, reina una sorda agitacion entre cierta gente sospechosa. Las autoridades, segun dicen, siguen el hilo de la trama, en la cual Nicolas Falrici, de Mólena, se halla comprometido. Sin embargo, la masa de la poblacion está tranquila; sabe bien lo que puede esperar de las revoluciones, y además pueden conlucir las ideas fijas y el espíritu anárquico y fanático de estos hombres extraviados. En estos últimos dias se han remitido desde Marsella á Corfú y á Calabria sumas considerables de dinero por los agentes del comité de la Joven Italia en Londres.

El proceso relativo á las turbulencias de la Silesia en los pueblos de Petorswalden y de Langenbrelein ha concluido ayer: de los 80 acusados solo dos han sido condenados á nueve años de detencion en una casa de correccion. (Id.)

Por un buque hamburgués, procedente de Montevideo, que ha llegado á Amberes, habiendo hecho escala en Inglaterra, sabemos que el Gobierno de Montevideo se hallaba á fines de Junio en la mayor extremidad, y que la ciudad no podria tardar en someterse al general Oribe. El capitán cree que las primeras noticias que se recibian serian las de haber capitulado la ciudad. (Courrier de la Gironde.)

## MADRID 20 DE SETIEMBRE.

## CRONICA ELECTORAL.

## ESCRUTINIOS GENERALES

## Provincia de Zaragoza.

Han resultado propuestos para Senadores:

	Votos.
D. Manuel Ortega.....	5752
D. Agustin Azara.....	5456
Conde de Sobradriel.....	5168
D. Fernan lo Lopez.....	2895
D. Tomas Vicente Espejo.....	2895
D. Juan Antonio Castejon.....	2086

## FOLLETON.

## MAURICIO ROBERTO.

II.

## Los pretendientes.

(Continuacion.)

Servoise y Mauricio no hacia que habitaban en Lion mas que desde su vuelta de la emigracion; pero se habian unido en el extranjero con el hermano de Amaranta, quien les presentó á su familia. En el momento de que hablamos preguntaba un tio de la jóven, que acababa de volver de un viaje, á su sobrino por aquellos amigos á quienes no habia tenido ocasion de conocer hasta entonces.

—¿Has estado en el mismo regimiento que estos señores? Le preguntaba su tio.

—Sí señor, mucho tiempo.

—¿De dónde son?

—Mr. Servoise es de una familia muy conocida en el Languedoc. Su padre era teniente general con el gran cordon.

—¿Y Mr. Roberto?

—De la familia de ese no sé nada.

—¿Cómo que! ¿con que no sabes nada!.....

—No señor.

—¿Y has podido unirte con él y le has introducido cerca de tu madre y de tu hermana?

—Sin duda, porque conozco sus buenas cualidades, y esto es todo lo que sé de él.

—¿Pues es extraño! Dime al menos qué bellas cualidades son esas.

—Servoise ha estado en el colegio de Juilly con Roberto, y él es quien sabe todos estos pormenores. En 83 llevó allá un abate, que no hablaba apenas el frances, un niño de ocho años que no entendia mas que el alemán: este niño era Mauricio Roberto. El abate pagó su pension para seis años y mas. Por lo que hace al niño tenia mucho talento, y á los seis meses hablaba el frances á las mil maravillas, haciéndole sus compañeros un millon de preguntas. Contó que habia habitado hasta entonces una bonita casa cerca del Rhin, que ignoraba el nombre de aquel país, y que solo sabia que la casa se llamaba Wolothheim. El abate, única persona que vivió con él, excepto los criados, era cura de una aldea, y se llamaba Mr. Falmer. Se le habia enseñado á leer, á escribir, á servir á la mesa y á cantar en el coro hasta el dia en que fue llevado á Juilly. No se le conocian padres, y nadie le visitó en el colegio hasta el año 91 que salió de él. En esta época se presentó á buscarle un especie de mayordomo, y Servoise le perdió de vista hasta que volvió á encontrarle en la emigracion en 94.

No era entonces un niño que ignoraba su pasado y que no sabia su porvenir; era por el contrario un caballero con los bolsillos llenos de oro, el corazon noble y fiero, que se batia como un valiente, y que conservaba una especie de superioridad sobre sus iguales que no la buscaba él, sino que se la concedian. Sin hablar jamas de su familia, pero no dejando duda de que fuese ilustre; con el nombre de Mauricio Roberto, como un gran señor desconocido ó un rey disfrazado, socorria con su dinero los infelices que nos rodeaban. Cuando nada le quedó, estableció una tienda de estampas y recorrió las ciudades como un buhonero, acompañado de Servoise, quien, como decia en sus momentos de abstraccion científica, sobresalia por cima de las mercancías. Este misterio picó nuestra curiosidad: preguntámosle sobre todo.

tritos electorales, y hecho el escrutinio, resultaron electos Diputados los señores siguientes:

## DIPUTADOS.

D. Manuel Vazquez Queipo, D. Ventura Diaz, Excmo. señor D. Pedro José Pidal, D. Juan Blanco y Toja, Dr. D. Manuel Yañez, D. Ramon Saavedra y Pando y D. Francisco Taboada y Losada.

## SUPLENTE.

Dr. D. Antonio María Coira y D. Agustin Saco.

## SENADORES.

Excmo. Sr. D. Laureano Sanz, Ilmo. Sr. obispo de Valladolid, D. Francisco Tames, D. Manuel Varela y Limia, Excelentísimo Sr. conde de Fontao y D. José María Perez.

Oviedo 16.—El resultado del escrutinio de las elecciones de Asturias es el siguiente:

Número de electores.....	24055
Idem de votantes.....	18979
Mitad mas uno.....	9490

## DIPUTADOS.

Excmo. Sr. D. Alejandro Mon.....	17520
Excmo. Sr. D. Pedro Pidal.....	17479
D. Felipe Canga Argüelles.....	14782
D. Domingo Alvarez Arenas.....	14115
D. Antonio de la Escosura Hevia.....	13813
D. José Posada Herrera.....	13728
D. Francisco Tames Hevia.....	15485
Conde de Revilla-Gigedo.....	15132
D. José Navia Osorio.....	11231

## SUPLENTE.

D. Felipe Suarez.....	10069
D. Ramon Campoamor.....	9830
D. Pedro Villaverde.....	9718

Falta un suplente por no haber alcanzado mayoría los demás candidatos.

## VARIEDADES.

Se lee en el *Sud* de Marsella del 5 de Setiembre:

Hé aqui un ejemplo de la rapidez con que el furgon frances que trasporta los despachos ingleses y franceses desde Calais á Marsella hace en el dia su viaje:

La mala de la India que partió de Londres el 7 de Agosto llegó á Calais el 8 á las ocho y veinte minutos de la mañana. Habiendo salido de aquella ciudad á las nueve y diez minutos, llegó á Paris á la una y treinta minutos de la mañana. Habiendo salido de Paris á las dos y cuarenta minutos de la mañana, llegó á Marsella el 11 de Agosto á las cuatro y treinta minutos de la mañana, habiendo hecho la carrera desde Calais á Marsella en el espacio de treinta y siete horas y veinte minutos. El furgon contenia 50 cajas de yerro de un pie en cuadro donde iban los despachos ingleses, y 16 cajas de madera de distintas dimensiones donde iban los de Francia. Luego que llegan á Marsella se transportan á bordo de un paquebot ingles, y á la media hora van camino de Malta, donde las recibe un barco de la compañía oriental. Desde Alejandria van á Suez; y desde allí, atravesando los desiertos, llegan á la India. Menos de cinco semanas bastan para efectuar el transporte desde Londres á Bombay. A la vuelta se observa la misma velocidad. Dos correos, uno frances y otro ingles, acompañan siempre al furgon.

Ademas de estas disposiciones acaba el Gobierno ingles de hacer un convenio con la compañía de buque de vapor de las Indias orientales para trasportar al mismo tiempo los despachos de la India, directamente desde Londres á Southampton. Por este medio se recibirá la correspondencia de la India en Londres cada 15 dias.

El movimiento del pasaje entre la Francia y la Inglaterra desde el 30 de Agosto hasta el 5 de Setiembre de 1844 inclusive es el siguiente:

Por Bolonia: 2,982 pasajeros, 8 caballos y 11 carruajes. Por Calais: 612 pasajeros, seis caballos y cinco carruajes.

La época correspondiente del año de 1843 ha dado. Por Bolonia 2,431 pasajeros: por Calais 802 pasajeros.

pero él eludia diestramente nuestras preguntas. Un dia encontré en la mesa de su pequeña habitacion, donde entré á esperarle, una carta abierta. A pesar mio la lei, y hé aqui lo que contenia: «Si podéis ir al sitio que os he señalado en mi última carta, poned en la fecha de la vuestra un dia par: si por el contrario os es imposible, poned un dia impar.»

Conté mi descubrimiento á mis amigos, y se espació un rumor nada favorable. Todos exclamaron que era un traicion, que maquinaba contra la emigracion, y que era preciso dar parte á los Príncipes. Servoise, presente á aquella escena, le defendió con calor, y se encargó de dar una justificacion personal. Fuimos á encontrarle juntos y le dijimos lo que acababa de pasar.

—Quiero hablar á estos señores; llevadme allá.

Sin titubear le condujimos, porque esperábamos con impaciencia su explicacion. Sin que le abandonase un solo punto su sangre fria, les dijo:

—Se me acusa de una bajeza, y no tengo mas que una respuesta que dar. Mirad mis heridas; todas las he recibido á vuestro lado por la causa contra la que se sospecha que soy traicion. ¿Es asi como proceden los espías? Por lo que hace á la carta que he recibido, es de mi apoderado, á quien he pedido dinero: tiene que llevármelo á un lugar convenido; y para no comprometerse, he adoptado estas precauciones que tanto os inquietan. Esto, señores, os lo afirmo por mi honor, y de lo que podreis convenceros por vosotros mismos, si, lo que no temo, hubiese alguno que no me creyese.

Acercámonos á el tendiéndole la mano, y nos probó que efectivamente habia recibido dinero, porque todos los infelices sintieron los efectos de su beneficencia. No hubo despues un oficial que le rehuese su estimacion. Se pretende que quiere casarse con mi hermana, y si esto fuese cierto, la miraria como muy dichosa y daria gracias al cielo.

—Enhorabuena, sobrino; pero si llega este caso es preciso

Apuntes biográficos de Abd-el-Kader. —De un periódico francés tomamos los curiosos pormenores de Abd-el-Kader, que se leen en una carta escrita por su intérprete y secretario señor Curion.

Durante el Gobierno de Hussein-Pachá, bey de Argel, dejó la casa paterna Abd-el-Kader para emprender por primera vez su peregrinación a la Meca: llegó cerca de Argel; fijó sus tiendas en el llano de Mustapha, en donde bien pronto se halló con una carta del bey Hussein, en que le invitaba á verse con él. Deseoso de complacer al bey, se encaminó á Casbah, rodeado de una numerosa guardia de turcos y moros que venían á cumplimentarle: el mismo Hussein, que hacia seis años que no salía de casa, se presentó en la puerta principal á recibirle, le besó la mano, le entró en la sala de honor, y le ofreció su alfombra, llevando á tal extremo su deferencia, que se negó á tomar asiento en ella hasta que no lo hizo antes Abd-el-Kader.

Se hicieron en esta ocasión magníficas fiestas, que duraron muchos días; y á pesar de la animadversión y mal tratamiento que los turcos tienen con los árabes, el turco Hussein dió pruebas inequívocas de cordialidad y sincera adhesión al árabe Abd-el-Kader.

Nada empero es de extrañar si se considera que Mahed-el-Eddin, su padre, gozaba gran reputación de santidad, é igual consideración se daba al hijo por las profecías que le anunciaban como el salvador del islamismo y el hombre destinado á arrojar á los cristianos de la Argelia.

Mahel-el-Eddin fue un emir muy respetado de las provincias del Oeste: Abd-el-Kader, su hijo, le sucedió en este cargo, y los marroquíes le ofrecieron al momento sus servicios, que aceptó de buen grado, y le fueron de gran utilidad, porque por medio del Emperador de Marruecos hacia á los ingleses la compra de los viveres, armas y municiones que necesitaba.

En 1840 acompañó á Noel Mannin, conocido entre los turcos con el nombre de Nathali, á la compra de 600 fusiles y 100 quintales de pólvora que hicimos en Gibraltar, valiéndonos del judío Cartusot. Estas provisiones salieron de las fábricas Reales inglesas, llevando los fusiles las armas de la Inglaterra, y las pagamos en letras de cambio á seis meses de plazo que importaron 1940 francos, suma que al tiempo pagó el emir. El Rey de Fex fue quien nos suministró los medios de transporte.

En Febrero de 1841 despachó Abd-el-Rhaman un emisario al emir pidiéndole como una gracia del cielo la alfombra sobre que hacia sus oraciones, enviándole en cambio unas magníficas sillas árabes; y el emir, sin atender á este regalo, al momento remitió al Emperador la alfombra que le pidiera. Luego que la hubo recibido mandó á su hijo que la expusiese en la gran mezquita de Fey durante dos días; y fue tal la impresion que causó en los musulmanes su exposicion, que hasta los habitantes de las montañas vinieron á visitarla como una reliquia sagrada.

Abd-el-Kader es desde el año de 1857 kalifa del imperio de Marruecos; y en cambio de esta dignidad, es como le ha pedido Abd-el-Rhaman su socorro espiritual. Por lo mismo puede asegurarse que jamas los marroquíes pondrán al emir en poder de los franceses; y ademas de las razones que hemos indicado, hay otra muy poderosa, que es un versículo del Koran, que no solo prohibe que sea entregado á los enemigos, sino que conmina con la muerte al que osare serle traidor.

Hé aquí el versículo:

«Alabado sea Dios: esto basta.

«Solo Dios es grande; sus santas obras lo testifican; que todos aquellos que no hayan escuchado la palabra del Altísimo sean réprobos y divididos con el sable, como aquellos que no son verlaeros creyentes; que los fieles que con los incredulos tengan comercio sean muertos como los tigres de los bosques y quemados en la morala del demonio; que les rechacen de su seno los verdaderos creyentes, y protejan y amparen al que les persiga. Solo Dios es grande.»

Así que el Emperador no puede entregar al emir: esto sería un crimen á los ojos de todos sus súbditos; arrastraría la pérdida de su poder, porque el árabe fanático tiene fe en las profecías, y la que sigue protegería á Abd-el-Kader mejor que un ejército y mas que el desierto contra la traición de sus amigos:

«Será emir 30 años: tomará á Oran, donde permanecerá tres años sin ser visto, en cuyo tiempo recibirá de Dios las instrucciones necesarias para arrojar á los franceses de la Argelia; saldrá en seguida para Argel, y atacará á los cristianos en la puerta de Bab Azoun; su caballo morirá en la pelea, la sangre que brotará de la herida inficionará el aire y causará una gran peste, de que solo se preservarán los mahometanos que se hallen en el campo del emir: nueve partes de los cristianos perecerán en el contagio, y la décima restante pasará al otro lado del mar; el emir purificará la ciudad de Argel, y despues irá á Tunes á concluir sus días.»

Aunque no se verificará ya esta maravillosa profecía, porque la batalla de Djida fue muerte el caballo sobre los soldados del 56 de línea, á las órdenes del coronel Gery, no por eso creais que se tenga menos consideración á la citada profecía, pues la

muerte del caballo se atribuye á un contacto impuro, y la predicción conserva su fuerza.

Escriben de Génova el 6 de Setiembre:

La expedición de los sábios franceses al Mont-Blanc ha sido coronada con el mas completo triunfo despues de muchas tentativas infructuosas. El día 28 de Agosto llegaron á la cima de aquella montaña. Han pasado cerca de cinco horas consecutivas, á pesar de un frío de 8 á 12 grados y la molestia que les causaba la rarefacción del aire en una elevación de cerca de 1500 pies sobre el mar en su término medio.

Los días siguientes han sido consagrados por los viajeros á diversas observaciones científicas hechas en el punto de la gran explanada á unos 2500 pies por bajo de la cima, donde acamparon en medio de las nieves desde el 27 de Agosto hasta el 2 de Setiembre. Su valor y su perseverancia les han hecho triunfar de obstáculos que hubieran detenido á viajeros menos resueltos. Toda su escolta ha estado reducida á dos guías y cuatro conductores de efectos. Jamas se habia visto hasta ahora ascension hecha al Mont-Blanc con tan corto número de ayudantes. Cuando de Sausure subió llevó consigo una verdadera caravana de guías, de conductores, de efectos y de criados.

La subida de los Sres. Martin, Bravais y Le Pileur es la trigésima que se ha llevado á efecto desde el año de 1786, en que tocó por la primera vez la cima del Mont-Blanc el doctor Paccard de Chamounix, y no el naturalista de Sausure, como comunmente se cree.

El número total de viajeros conocidos que han tomado parte en estas subidas es el de 44, entre ellos dos mugeres.

NAPOLEON Y WELLINGTON.—Un encuentro singular acaba de verificarse en Francia en el puerto de Rouen. A eso de las tres de la tarde estaban desembarcando en medio de una cabria del buque *Le Luvor* la estatua ecuestre en bronce del duque de Wellington, que llevaban de París á Inglaterra. A la misma hora y en el mismo instante desembarcaban tambien por medio del mismo aparato del *Tancarville* la estatua pedestre en mármol de Napoleon, enviada por Luis Felipe á la ciudad de Ajaccio.

Las casas que habian expedido de París estas estatuas no eran las mismas; los consignatarios en Rouen tampoco eran los mismos; las estatuas habian sido reembarcadas en dos barcos diferentes, y sin embargo se encontraban á la misma hora en el mismo sitio, como si se hubiesen citado, y aun por algunos instantes permanecieron mirándose frente á frente desde sus respectivas cabrias.

No fue esto solo lo singular. Napoleon y Wellington tenian que desembarcar en el mismo parage del muelle, y de resultas de esto hubo serias contestaciones ante el comandante del puerto sobre cuál habia de obtener la primacia. Napoleon la obtuvo para el desembarco, y Wellington para cuando volviesen á embarcarse.

En el próximo verano se abrirá probablemente en Paris un establecimiento de un nuevo género. Tal es un Circo imitando á los de la antigüedad, tanto en la construccion como en su extension. Las representaciones se verificarán á cielo descubierto, y se compondrán de elementos de que hasta ahora han carecido los espectáculos dados al público, como carreras de caballos, carros &c. Este nuevo Circo estará situado en la barrera de la Estrella, hácia el lado izquierdo, cerca del Arco de triunfo.

Ha muerto recientemente en Lóndres, á la edad de 85 años, Jacob Clements, cuya historia es digna de la publicidad. Su primera carrera fue la de *pot boy*, es decir, mozo de las tiendas de cerveza, cuyo oficio consiste en llevar jarros de esta bebida á las casas de los consumidores. En este empleo llegó á realizar 75 duros, con cuya suma se fue á Lóndres á buscar fortuna. Entró de criado en una fonda muy frecuentada por los corredores de la Bolsa. Al cabo de algunos años tomó la fonda por su cuenta. Despues dejó la fonda y se puso á la cabeza de un Banco en que llegó á poner en movimiento la increíble suma de cinco millones de duros cada semana.

Ha dejado por su muerte un capital de millon y medio de duros. Era muy caritativo, y todos los años por Navidad hacia grandes distribuciones de carbon y comestibles entre los pobres del pueblo de su nacimiento.

## AVISOS.

Biblioteca nacional.—El Ilmo. Sr. bibliotecario mayor de la nacional de esta corte ha sido autorizado por S. M. para vender ó

cambiar una gran cantidad de libros que resultan duplicados y no son necesarios en la misma, con objeto de adquirir obras modernas extranjeras de ciencias, literatura y artes, y otros artículos de que en el día carece. Los sugetos que quieran hacer proposiciones para la adquisicion de aquellos libros, bien sea por compra ó por permuta, se dirigirán á la secretaria del mismo establecimiento, puesta á mi cargo, donde se les presentará el catálogo justipreciado de las obras que han de venderse: en la inteligencia de que se adjudicarán á aquel postor que á juicio del Sr. bibliotecario mayor y junta de Sres. bibliotecarios ofrezca el partido mas razonable. El plazo designado para admitir proposiciones es de dos meses, á fin de que puedan acudir tambien licitadores extranjeros.

Madrid 20 de Setiembre de 1844.—El bibliotecario secretario, Juan Eugenio Hartzenbusch.

Habiéndose extraviado un privilegio de juro de 26,250 maravedis de principal, situado en las alcaбалas de Alcalá á pliegos 40 en cabeza de Doña Marta Hurtado, muger de D. Rodrigo de Arteaga, se suplica á la persona en cuyo poder se halla lo entregue en la calle del Colmillo, núm. 3, cuarto segundo.

Los diputados administradores de las obras pias de la santa iglesia de Córdoba hacemos saber: que debiendo nuestro Ilmo. cabildo pleno, como patrono de la obra pia familiar instituida por D. Juan de Sanelemente y Godoy, señalar y adjudicar una beca para estudiar teología, cánones ó leyes en universidad, con la asignación de 1500 rs. en cada uno de cinco años, citamos y llamamos á los parientes del referido fundador que habiendo estudiado filosofía deseen obtener la citada beca, para que en el término de 60 días desde la fecha presenten sus solicitudes y los documentos que justifiquen su derecho.

Córdoba 16 de Setiembre de 1844.—José Luis de los Heros.—Juan Gutierrez Correa.—Por acuerdo de los Sres. diputados, Miguel Castiñeira.

Catálogo de las obras de particulares que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta nacional.

Adiciones al diccionario geográfico universal de Echart, por D. Francisco Peré y casado. Tres tomos en un volumen en 4<sup>o</sup>, á 27 rs. rama y 59 pasta.

Advertencias á la historia de España del P. Juan de Mariana, por D. Gaspar Ibañez de Segovia, Peralta, Mendoza, marques de Mondejar. Un tomo en 8<sup>o</sup> marquilla, á 10 rs. rama y 14 pasta.

Anacronte, Safo y Tirteo, traducidos del griego en prosa y verso por D. José del Castillo y Ayensa. Un tomo en 8<sup>o</sup> marquilla, á 20 rs. rústica.

Anales eclesiásticos y seculares de la M. N. y L. ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía, formados por D. Diego Ortiz de Zúñiga, ilustrados y corregidos por D. Antonio Maria Espinosa y Carzel. Cinco tomos en 4<sup>o</sup>, á 85 rs. rama y 110 pasta.

Anales histórico-políticos de la medicina, cirugía y farmacia, por el doctor D. Manuel Hernandez de Gregorio. Un tomo en 4<sup>o</sup>, á 16 rs. rama y 20 pasta.

Anti-citador, ó sean observaciones sobre la evidencia de la resurreccion de Jesucristo, traduccion del inglés por D. Gerónimo Sanchez de Tola. Un tomo en 4<sup>o</sup>, á 11 rs. rama, 12 rústica y 16 pasta.

Arancel general de frutos y efectos prohibidos extraer del reino. Un cuaderno en folio, á 5 rs. rústica.

Arancel de la Gran Bretaña en 1822. Un cuaderno en 4<sup>o</sup>, á 5 rs. rústica.

Arreglo militar y supresion de oficinas en 1819. Un cuaderno en folio, á real en rústica.

Arte de curtir, ó instruccion general de curtidos, por D. Cayetano Miquelez. Un tomo en 8<sup>o</sup> marquilla, á 8 rs. rama y 12 pasta.

Arte de hablar en prosa y en verso, por D. José Gomez Hermosilla. Dos tomos en 4<sup>o</sup>, á 38 rs. rama, 40 rústica y 48 pasta.

que diga quién es. La señorita Carvel no puede pertenecer á un aventurero.

—Cuando digo que es Mauricio Roberto á secas... Pero según creo, es ó ha sido muy rico.

—Veremos.

Vinieron á avisar que estaba dispuesta la comida, y Mauricio se apresuró á dar la mano á Amaranta.

—Señorita, la dijo, llevándola á la mesa, ¿quereis hacerme el honor de escucharme un instante despues de comer?

### III.

#### La partida.

La comida fue alegre, porque todos los comensales lo estaban. Sentado Mauricio al lado de la señorita de Carvel, no obtuvo mas que algunos monsilabos; temblaba delante de él, y todo su continente anunciaba una turbacion extrema. Cuando se levantaron para ir al salón, dijo á Mauricio:

—¿Queriais hablarme, Sr. Mauricio? pedid permiso á mi madre.

Roberto se inclinó entonces, y no habló mas palabra con ella todo el tiempo que duró la tertulia. Cuando iba á retirarse, se acercó á la Sra. de Carvel, y la dijo:

—¿Señora, teneis la bondad de señalarme mañana una hora para hablarlos de una cosa importante?

La Sra. de Carvel consintió, y el joven salió de su casa con el corazón muy oprimido. A la mañana siguiente se iba á fijar su destino, é iba á escuchar de la boca misma de la que amaba lo que podia esperar. Una débil esperanza vino á halagarle, pensando que temia escucharle, al paso que á Federico le habia oído sin vacilar.

—No hay duda, decia; si me teme es porque me ama.

La noche y la mañana le parecieron interminables. Federico escuchó 20 veces lo que alentaba su esperanza, y el por su parte se habia dedicado al trabajo exclusivamente, como quien quiere olvidar alguna cosa; de suerte que al salir el sol todavía estaba entregado á sus observaciones científicas.

—Amigo mio, dijo Mauricio, veo que estás ocupado; ¿te distraigo?

—No tal, querido, respondió Mr. Seroise; puedes hablar todo cuanto te acomode, que yo no te escucho. El ruido de tu voz llega á mis oídos; pero imposible me seria repetir tus palabras, porque ni una sola he comprendido.

—¿Y te atreves á decir que la amas!

—Vamos, veo que me vas á hacer perder la paciencia. Estás viendo que lo que hago es aposta para no acordarme de que he amado á la señorita Carvel, y tú te empeñas en recordarme que la amo todavía.

—¿Crees tú que no me admitirá?

—Sí que lo creo; pero déjame por Dios con mis egipcios. Estoy sumamente ocupado con una disertacion sobre la diosa Isis, muy bien escrita en ese libroté que me ha prestado nuestro vecino el canónigo.

Llegó por fin la hora señalada por la Sra. Carvel. Mauricio se puso en camino palpitándole el corazón y con paso trémulo, como un hombre que espera la decision de su suerte.

—Deseais hablarme, Sr. Mauricio, le dijo, y estoy dispuesta á escucharos.

—Perdonad mi connoccion, señora; aunque os parecerá muy natural cuando sepais el motivo que me trae aqui. Yo amo á vuestra hija, y vengo á pedir os permiso para decirselo.

—No me decís nada nuevo, porque hace mucho tiempo que yo lo conocia. No ignoro lo que valeis; y si vuestra familia es

tal como supongo, y sobre todo, si mi hija consiente en ser vuestra esposa, creo que no habrá nada que se oponga á ello en un tiempo en que la nobleza de Francia está arruinada: no podemos ser exigentes sobre la fortuna, y no pediremos lo que nosotros no tengamos: tal vez el porvenir sea mejor.

—Mi familia es del Bearnés, señora, y allí estan las propiedades que yo he perdido: aun me quedan algunos restos, y yo en persona iré á pedir el consentimiento al único pariente que me ha quedado.

—Voy á hacer venir á Amaranta: os dejaré juntos; me dareis despues cuenta del éxito de vuestra entrevista, y obremos en su consecuencia.

La señora de Carvel le dejó solo algunos instantes, que le parecieron un siglo. Por último abrió la joven la puerta. Su rostro, mas pálido todavía que de ordinario, y sus pasos vacilantes indicaban que sufría mucho. Saludóle, y dirigiéndose á un sofá se sentó en silencio, esperando sin duda á que hablase Mauricio.

—Mr. Seroise os ha dirigido ayer una peticion que habeis rechazado, señorita, murmuró por fin, y....

—Si venis de su parte, Sr. Mauricio, no podré escuchar mas. Estimo mucho á Mr. Seroise, pero no puedo mirarle mas que como un amigo.

—No es en su nombre en el que os hablo, señorita, y ojalá que yo fuese mas dichoso que él. Vos le habeis rechazado, y yo estoy lleno de tenor, porque ¿con qué título me puedo prometer mejor acogida? No importa; he querido oír yo mismo mi sentencia de vuestra boca, he querido perder de una vez toda esperanza para que mi desgracia sea completa, y para salir de una vez de los tormentos que padezco. Yo os amo, señorita. Vuestra madre me ha dado toda la esperanza posible; sois libre para decidir; hablad, yo os escucho.

(Se continuará)

Cartas esféricas, por D. Isidoro de Antillon. Cinco cuadernos en 4<sup>o</sup> marquilla, á 72 rs. rústica.

Cuadernos sueltos.—1<sup>o</sup> Del grande Océano, á 12 rs. rústica.  
2<sup>o</sup> Del Océano Atlántico, á 14 rs. rústica.  
3<sup>o</sup> Del Océano reunido y gran golfo de la India, á 14 rs. rústica.  
4<sup>o</sup> De la Escandinavia ó del mar Báltico, reinos de Suecia, Noruega y Dinamarca, á 15 rs. rama y 14 rústica.  
5<sup>o</sup> De la América Septentrional, á 17 rs. rama y 18 rústica.

Cartilla armónica, ó el contrapunto explicado en seis lecciones. Obra original dedicada á S. M. la Reina por D. José Virués. Un cuaderno en folio, á 16 rs. rústica.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 19 de Setiembre á las dos de la tarde.

#### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 00.  
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Idem idem del 5 por 100, 27½, ¼, un dieziseisavo, siete dieziseisavos, ¼, tres dieziseisavos y 27½ á v. f. ó vol. y firme: 28, 27½, 28½ y 28 á v. f. ó vol. y firme á prima de ¼, ½, ¾ y ¼ por 100.  
Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 00.  
Cuponos llamados á capitalizar, 00.  
Idem no llamados á capitalizar, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interes, 00.  
Acciones del Banco español de San Fernando, 00.  
Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.  
Idem de la carretera de la Coruña, 00.  
Idem de idem de Valencia, 00.

#### CAMBIOS.

Londres á 90 días, 37½. Paris, 10-4.

Alicante, ¼ d.	Málaga, ¼ din. b.
Barcelona á ps. fs., par.	Santander, par.
Bilbao, ¼ din. d.	Santiago, id.
Cádiz, ¼ pap. b.	Sevilla, ¼ pap. b.
Coruña, par.	Valencia, ¼ d.
Granada, ¼ d.	Zaragoza, ¼ id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Licenciólo D. José María Pérez del Notario, abogado de los tribunales nacionales, caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica y juez de primera instancia del partido de esta villa de Baena.

Por el presente hago saber como en este mi juzgado y por el infrascrito escribano se ha instruido expediente á pedimento de D. Rafael Valero, como marido y conjunta persona de Doña María Josefa Roldán, vecinos de la ciudad de Córdoba, sobre que se declare á favor de la referida la propiedad de los bienes-dote de la capellanía que en la villa de Luque, de este partido, fundó María Gonzalez Roldán, viuda de Alonso Baena, que está disfrutando D. Bernardino Ciriano Baena, de este domicilio. Y en su virtud he mandado se anuncie esta solicitud por edictos en esta villa, la de Luque, Boletín oficial de la provincia y Gaceta del Gobierno, para que en el término de 30 días las personas que se crean con derecho á dicha capellanía acudan á usar de él en este juzgado, donde se les administrará justicia; con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Baena á 9 días del mes de Setiembre de 1844.—José María Notario.—Por mandado de dicho Sr. juez, Agustín Francisco Medianero.

Licenciólo D. José María Pérez del Notario, abogado de los tribunales nacionales, caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica y juez de primera instancia del partido de esta villa de Baena.

Por el presente hago saber como en este mi juzgado y por ante el infrascrito escribano se ha instruido expediente á solicitud de D. Rafael Valero, como marido y conjunta persona de Doña María Josefa Roldán, vecinos de la ciudad de Córdoba, sobre que se declare á favor de la referida la propiedad de los bienes-dote de la capellanía que en la villa de Luque, de este partido, fundaron Juan Lopez Regidor y Leonor García, su muger, que está disfrutando en la actualidad D. Fernando Calvo, vecino de Luque; y á consecuencia de dicha demanda he decretado se anuncie esta solicitud por edictos en esta villa, la de Luque, Boletín oficial de la provincia y Gaceta del Gobierno, para que en el término de 30 días las personas que se crean con derecho á dicha capellanía acudan á usar de él en este juzgado, donde se les administrará justicia; con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Baena á 9 días del mes de Setiembre de 1844.—José María Notario.—Por mandado de dicho Sr. juez, Agustín Francisco Medianero.

Audiencia territorial de Madrid.—Se cita, llama y emplaza á D. Eugenio Santander y D. Clemente Inojal, apoderados de Don José Miguel y D. Julian Antonio Caño, para que en el término de 30 días comparezcan en la sala primera de dicho tribunal, por la escribanía de cámara de D. Juan José Moscoso, á fin de notificarse varias providencias dictadas con fechas 5 de Junio, 11 de Julio, 8, 17 y 25 de Agosto últimos en el pleito que se sigue á instancia de los primeros con los herederos del conde de la Moncloba sobre preferencia á los bienes de D. José Domingo Caño; bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberse presentado se dará á los autos el curso que corresponda y parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo ha mandado la referida sala en decreto de 15 del actual.

Juzgado de primera instancia de Madrid.—Por el presente se cita, llama y emplaza á José Cascas, quien en Setiembre del año último parece que vivía en la calle de la Paloma, núm. 20, cuarto en el corredor, para que al término de nueve días, que por tercero y último se le señala, comparezca en el juzgado de primera instancia de esta corte del Sr. D. Miguel María Duran, en el piso bajo de la audiencia territorial, frente á la fuente de Santa Cruz, de once á doce de la mañana, á prestar declaración en una causa de oficio que se está siguiendo contra el mismo y otros consortes por haberse introducido en la casa de campo y amenazado á un guarda con navaja; pues de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

D. Francisco de Sales Calvo Rubio, juez cuarto de primera instancia de Sevilla y su partido.

En virtud del presente se cita y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en esta ciudad por la Sra. Doña María Magdalena de Vargas, marquesa viuda de Campo Santo, para que dentro de 30 días, contados desde la insercion de este aviso en la Gaceta de Gobierno, se presenten en este juzgado, por sí ó por medio de persona con poder bastante, á deducirlo; bajo apercibimiento que pasados sin haberlo verificado, las providencias que se dictaren les parará el perjuicio que haya lugar.

Sevilla 12 de Setiembre de 1844.—Francisco Calvo Rubio.—Por su mandado, Fernando Bermudez.

D. Ceferino de Boneta, juez de primera instancia del partido de esta invicta villa de Bilbao.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se creyeren con derecho á los bienes correspondientes á la capellanía colativa fundada por el licenciado D. Juan de Batiz y Jáuregui, presbítero beneficiado que fue de la anteiglesia de Fruniz, en 10 de Mayo de 1692 ante el escribano Gaspar de Trovica, que se halla vacante por muerte del último poseedor D. Juan Antonio de Ibarzabal, igual presbítero de la misma anteiglesia, para que lo deduzcan en el término de 30 días, contados desde la fijacion de éste edicto en los parajes públicos y acostumbrados de esta dicha villa, en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta general del reino; apercibidos de que en defecto les parará perjuicio lo que se resolviere en su razon. Que así lo tengo mandado por auto proveido en 2 del corriente mes á petición de D. Esteban de Echevarria Batiz.

Bilbao Setiembre 5 de 1844.—Ceferino de Boneta.—Por mandado de S. S., Juan Antonio de Uribarri.

D. Antonio María de Cisneros y Lanuza, del consejo de S. M., su aulicor de guerra honorario y juez de primera instancia de esta ciudad de Badajoz y su partido, que de ser así y hallarse en actual ejercicio el infrascrito escribano certifica &c.

Por el presente hago saber que por parte de D. Andres Lopez, vecino de la ciudad de Molina; Gregorio Lario, de Tarzaga, por sí y á representación de otros consortes que les han conferido sus poderes, se ha acudido á este mi juzgado manifestando el claro derecho con que se encuentran á la propiedad de los bienes de la obra pía que para socorro de estudiantes pobres y dotar huérfanas del linaje se fundó en esta ciudad por D. Juan Martínez Abad, en virtud de comision de su tío D. Juan Abad de la Riba y agregacion que posteriormente hizo D. Bernardo Lario, canónigos que fueron todos tres de esta santa iglesia catedral, solicitando que ante todas cosas se libre este edicto, por el cual cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho á dicha obra pía y agregado para que en el término de 30 días, contados desde el de esta fecha, se presenten á deducirlo en este mi juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante, en inteligencia que pasado dicho término sin haberlo hecho, se sustanciará y determinará el expediente que se ha principiado y les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado.

Dado en Badajoz á 18 de Agosto de 1844.—Licenciado, Antonio María de Cisneros y Lanuza.—Por mandado de S. S., Miguel Lozano Matos.

D. Ceferino de Boneta, juez de primera instancia del partido de esta invicta villa de Bilbao.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se creyeren con derecho á los bienes correspondientes á la capellanía, memoria de misas y patronato de legos fundada por el bachiller D. Pedro de Batiz y Jáuregui, presbítero, beneficiado que fue de la anteiglesia de Fruniz, el día 28 de Setiembre de 1698 ante el escribano Tomas de Elejaga, que se halla vacante por muerte del último poseedor D. Juan Antonio de Ibarzabal, igual presbítero de la misma anteiglesia, para que lo deduzcan en el término de 30 días, contados desde la fijacion de este edicto en los parajes públicos y acostumbrados de esta dicha villa, Boletín oficial de la provincia y la Gaceta general del reino; apercibidos de que en defecto les parará perjuicio lo que se resolviere en su razon; que así lo tengo mandado por auto proveido en 2 del corriente mes á petición de D. Esteban de Echevarria Batiz.

Bilbao Setiembre 5 de 1844.—Ceferino de Boneta.—Por mandado de S. S., Juan Antonio de Uribarri.

#### SUBASTAS.

A voluntad de su dueño, y por providencia del Sr. D. Miguel María Duran, juez de primera instancia de esta capital, reñendado del escribano de número D. José Rodriguez Solano, se ha señalado el día 22 de Octubre próximo, á las doce de su mañana, en su audiencia, que la tiene en el piso bajo de la territorial, frente á la parroquial iglesia de Santa Cruz, para el remate de la casa, calle de Zurita, núm. 22 antiguo, 37 nuevo, manzana 20, que consta de 1536 pies cuadrados superficiales de sitio, tasada por el arquitecto D. José Guallar y Sanchez en la cantidad de 49,422 rs., á deducir cargas, y se anuncia para que acuda quien quisiere comprarla.

Madrid 17 de Setiembre de 1844.—José Rodriguez Solano.

Gobierno político de la provincia de Madrid.—En los días 6 y 7 de Octubre próximo desde las once de su mañana en adelante se verificará en pública subasta en las casas consistoriales de la villa del Prado, y en las salas de sesiones de la Excm. diputacion provincial, sita en el piso principal del ex-convento que fue de San Martin en esta corte, el doble remate de la reconstruccion de fábrica de ladrillo del puente de la Pedrera, sobre

el rio Alberche, término jurisdiccional de Aldea del Fresno, y el de la corta de leñas del monte encinar de la mencionada villa del Prado, como arbitrio propuesto para la ejecucion de aquella hasta 2500 arrobas de carbon. El plano y respectivos pliegos de condiciones aprobados se hallan desde hoy y á todas las horas de manifiesto en las secretarías del citado ayuntamiento de la villa del Prado, diputacion provincial y de este gobierno político.

Madrid 16 de Setiembre de 1844.—Antonio Benavides. 3

#### VACANTES.

Ayuntamiento constitucional de Nava del Rey.—En la Nava del Rey, capitalidad de su partido judicial, se halla vacante una de las dos plazas de médico titular de esta villa, dotada con 6,910 reales anuales, pagados por trimestres de los productos del presupuesto de gastos municipales. Los sujetos que gusten aspirar á esta vacante dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al ayuntamiento hasta el día 10 de Octubre inmediato.

El ayuntamiento constitucional de la ciudad de Trujillo, provincia de Cáceres en Extremadura, cuyo vecindario con sus arrabales excede poco de 1100 vecinos, desea contratar lo menos por tres años un profesor de medicina y cirugía, á quien dotará con 120 rs. ánuos, pagados por el ayuntamiento por trimestres vencidos. Será cargo del profesor asistir en ambas facultades á todos los vecinos de la ciudad y arrabales y sus dos conventos de religiosas que de él quisieren vale-se, gratuitamente y sin poder exigir ninguna otra retribucion que los 120 rs. de su dotacion. Hay en la ciudad otro médico y un cirujano dotados por la misma, y en el arrabal de Animas existe otro cirujano igualado con alguno de sus moradores. El facultativo contratado podrá, en casos ordinarios y con licencia del presidente del ayuntamiento, salir en apelaciones, no excediendo de seis días su ausencia.

Los aspirantes dirigirán hasta el 25 de Octubre próximo sus solicitudes francas de porte al Sr. presidente del dicho ayuntamiento, acompañando una relacion sucinta de sus méritos y servicios facultativos, con expresion de su edad, vecindad y demas circunstancias.

Trujillo 17 de Setiembre de 1844.—El alcalde, presidente del ayuntamiento, Lesmes Bravo.

#### BIBLIOGRAFIA.

LA LEYENDA DE ORO. Vidas de todos los santos que venera la iglesia. La revisa el R. D. D. José Palau, y se publica con la aprobacion y bajo los auspicios del Excmo. é Ilustrísimo D. Pedro Martínez de San Martin, obispo de Barcelona. Va adornada con la coleccion de láminas abiertas en acero mas admirable y costosa salida á luz hasta el día.

Cada entrega 4 rs. en Madrid y Barcelona, y 5 en los demas puntos, francas de porte: se satisfarán solo en el acto de suscribirse.

Van publicadas nueve entregas con otras tantas láminas preciosas.

Se suscribe en Madrid, librería de la Sra. viuda de Razola, y en las principales del reino.

ESPAÑA PINTORESCA y artística por Van-Haëfen.—Avila.—Han salido ya las seis primeras entregas; la sétima saldrá el próximo jueves. Con la última de cada poblacion se da á los suscritores gratis una elegante carpeta: cada entrega lleva su testo.

Se suscribe á 4 rs. entrega en todos los puntos de suscripcion del Boletín artístico, y á 6 rs. por el correo para las provincias, franco de porte. Los pedidos á la direccion, Costanilla de los Desamparados, núm. 6, cuarto principal.

AUTORES latinos.—Nueva coleccion de piezas escogidas de los del siglo de oro, ilustradas con notas mitológicas, geográficas, históricas y de costumbres romanas, para uso de las clases de latinidad. En dos tomos. Por D. Miguel Avellana.

Tomo primero.—Comprende una escogida coleccion de piezas en prosa y verso, en un grueso volumen, anotadas y precedidas de sus argumentos y de una ligera noticia de sus autores. Concluye con una noticia de las diferentes clases de metros de las odas de Horacio.

Tomo segundo.—Se compone: primero, de un diccionario manual comprensivo de todas las palabras que incluye la coleccion y arreglado á ella. Segundo, de un compendio de mitología y de ritos romanos.

El autor ha procurado reunir el buen orden y eleccion en las materias, la correccion y la economía.

Se hallará de venta desde primeros de Octubre próximo en Madrid en las librerías de Sanchez, Martínez y Hernando; en Sevilla en la de Hidalgo; Barcelona en la de Oliveres; Zaragoza en la de Polo; Valencia en la de Cabrerizo; Santiago en la de Rey Romero, y en las principales del reino.

Los pedidos sobre Madrid se harán á la librería de D. Gabriel Sanchez, calle de la Concepcion Gerónima, adelantada el importe.

Precio en Madrid 14 rs. vn. el tomo en pasta en 8<sup>o</sup> marquilla, y 15 en las provincias, franco de porte.

#### TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche. Se pondrá en escena la comedia en dos actos titulada

EL ABUELO.

Intermedio de baile nacional.

Dando fin á la funcion con la divertida pieza en un acto titulada

EL PRO Y EL CONTRA.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.